



Ante la entrada en vigor el 15 de agosto de la obligación de reciclar aparatos de uso profesional exentos hasta la fecha

RECYCLIA GESTIONA 10.000 TONELADAS DE APARATOS ELECTRÓNICOS PROFESIONALES EN 2017, UN 15% MÁS QUE EN 2016

- **La entidad lidera la gestión de este tipo de aparatos en nuestro país, con 80.000 toneladas desde el inicio de su actividad, y representa al 40% del mercado de los aparatos de este tipo comercializados anualmente.**

Madrid, 14 de junio de 2018.- Recyclia recicló más de 10.000 toneladas de aparatos de electrónica profesional en 2017, lo que representa un 15% más que el año anterior y eleva a 80.000 las toneladas gestionadas desde el inicio de su actividad. Recyclia lidera así el reciclaje de residuos de electrónica profesional en nuestro país, ante la entrada en vigor, el próximo 15 de agosto, de la obligación de los fabricantes de gestionar una serie de dispositivos de uso profesional que hasta ahora estaban exentos.

La entidad encabeza, además, este mercado en cuanto a fabricantes e importadores adheridos, principalmente, de los sectores de electromedicina, telecomunicaciones e informática, máquinas recreativas, iluminación y electrónica profesional. En 2017, estos pusieron a la venta alrededor de 36.354 toneladas de aparatos de este tipo, el 40% del total comercializado en nuestro país el año pasado, que ascendió a 92.048 toneladas, según datos del Registro de Productores (RII-AEE) del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad.

Nuevos aparatos y categorías

De acuerdo con la normativa sobre gestión de residuos electrónicos (Real Decreto 110/2015), a partir del 15 de agosto, entrará en vigor una nueva clasificación de aparatos que reducirá las diez categorías actuales a siete. Los aparatos exentos hasta el momento serán clasificados en función de su tamaño y su posterior proceso de tratamiento, mayoritariamente en las categorías Grandes Aparatos -aquellos que superen los 50 centímetros- o Pequeños Aparatos -menos de 50 centímetros-.

Entre los grandes aparatos, se incluyen bombas, motores eléctricos, generadores, transformadores, cuadros eléctricos, maquinaria de producción industrial o robótica. Por su parte, en la categoría Pequeños Aparatos, encontramos interruptores, regletas, enchufes de corriente, de teléfono o de antena de televisión, termostatos, controladores telefónicos o de climatización. A este respecto, cabe señalar que, de las 10.000 toneladas de estos residuos recogidos por Recyclia en 2017, el 83% corresponde a grandes aparatos y el 17% a pequeños.

Al igual que para el resto de residuos electrónicos, la normativa establece la obligación de gestionar, en 2018, el 55% del peso medio de los aparatos de este tipo puestos en el mercado durante los tres años anteriores. Para facilitar la adaptación de los fabricantes,



Recyclia creó un grupo de trabajo para colaborar con los productores en el desarrollo del modelo de gestión más eficiente desde el punto de vista operativo y medioambiental.

Según José Pérez, consejero delegado de Recyclia, *“muchos fabricantes y usuarios de este tipo de aparatos ya están entregando los residuos a gestores autorizados y se están reciclando conforme a los estándares medioambientales. Desde Recyclia, estamos trabajando para conocer en detalle los flujos habituales de recogida de este tipo de residuos, el tratamiento que reciben y los índices de recuperación de materiales que se están obteniendo”*.

Además, Recyclia colabora con diferentes entidades del sector como el Grupo de Herramienta Eléctrica de la Asociación de Fabricantes de Material Eléctrico (AFME), la Federación Española de Empresas de Tecnología Sanitaria (FENIN), la Asociación Española de Empresarios de Máquinas Recreativas (FACOMARE), la Asociación Nacional de Fabricantes de Bienes de Equipo (SERCOBE) y la Asociación Española de Fabricantes de Iluminación (ANFALUM), para optimizar la recogida y el reciclaje.

Sobre Recyclia

Recyclia es la entidad que agrupa a las Fundaciones Ecopilas, Ecofimática, Ecoasimelec y Ecolum que centra su actividad en la recogida selectiva y el reciclaje de los equipos y dispositivos eléctricos y electrónicos (RAEE) en desuso y de las pilas desechadas. Recyclia ha gestionado más de 180.000 toneladas de RAEE desde 2001 y 20.000 toneladas de pilas y baterías usadas desde 2008, cuando entró en vigor la obligación legal de recoger y reciclar estos dispositivos, datos todos ellos ofrecidos por la propia organización. Recyclia forma parte de distintos organismos internacionales en materia de recogida selectiva de residuos TIC y pilas usadas, tales como EUCOBAT –Asociación Paneuropea de SIG de Pilas y Acumuladores Usados— o la Asociación Europea de Productores de Pilas y Baterías.

Para más información:



Eugenio Sanz / eugenio@bdicomunica.com
Raquel López / raquel@bdicomunica.com
Tel.: 91 360 46 10